

DIARIO DE LA MARTINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 17 de Mayo de 1894.

Número 116.

PARTIDO REFORMISTA.

ELECCION PARCIAL
PARA UN DIPUTADO A CORTES
POR EL DISTRITO DE COLÓN.

CANDIDATO:

Ilmo. Sr. D. Eduardo Dolz.

Elección parcial de un Senador

POR LA

PROVINCIA DE MATANZAS.

CANDIDATO:

Excmo. Sr. Conde de Galarza.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 17 de mayo.

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, publica hoy la Gaceta un Real Decreto concediendo una cruz blanca del Mérito Militar por cada treinta jefes y oficiales del Ejército.

En igual proporción se conceden cruces de plata a los sargentos y cabos, y cinco a los soldados de cada Compañía, Escuadrón y Batallón.

El Gobierno ha solicitado de la Administración de las Empresas de los ferrocarriles del Norte y Mediodía una relación que comprenda a los obreros que merezcan por su aptitud y buena conducta una recompensa honorífica. Esta alcanza igualmente a los dependientes de Comercio que se hallen en iguales condiciones.

También publica hoy la Gaceta en los mismos términos que anunció en uno de mis telegramas de ayer, el Real Decreto de indulto general.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete para solemnizar el aniversario del natalicio del Rey de España, al que están invitados, entre otros, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, los caballeros del Tejón de Oro, los Capitanes generales, varios grandes de España que pertenecen a la alta Servidumbre de la Casa Real y algunos representantes diplomáticos extranjeros.

Londres, 17 de mayo.

Comunican de París al Chronique de esta ciudad, que no será nombrado Cardenal ningún obispo francés habiendo quedado por lo tanto anulada la proyectada elevación al Capelo de Monseñor Ferraud Obispo de Antin.

San Petersburgo, 17 de mayo.

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la región del Cáucaso. Hasta ahora se carece de pormenores.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 16, a las 5 1/2 de la tarde.

Quina española, a \$15.70.

Centenes, a \$4.88.

Desecho papel comercial, 60 div., de 82 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros) a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), a 5 francos 16 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a 114, ex-cuñón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, de 2 1/2 a 2 1/2 1/2.

Reglar a buen resino, de 2 1/2 a 2 1/2.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 1/2.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 10,000 sacos de azúcar.

Mantequilla de Oeste, en tercerceros, a \$10.60.

Harina Patent Minnesota, \$4.10.

Londres, mayo 16.

Azúcar de remolacha, firme, a 11 1/2 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 14 1/2.

Idem regular resino, a 11 1/2.

Moscabado, a 12.

Consolidados, a 100 7/16, ex-interés.

Desecho, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Cuatro por ciento español, a 84 1/2, ex-interés.

París, mayo 16.

Bonito, a por ciento, a 100 francos 75 cts., ex-interés.

LA DIPUTACION UNICA.

Según telegrama recibido por nuestro colega El País, la Diputación provincial de Puerto Príncipe acaba de nombrar una comisión para que informe acerca de una moción que ha presentado uno de sus miembros pidiendo al Gobierno que suprima las Diputaciones provinciales y organice un cuerpo único con facultades tan amplias como las demanda el perfecto desenvolvimiento de los intereses generales del país.

Esperamos que el acuerdo definitivo de la Corporación camagueyana será favorable, y que, como desean cuantos se interesan por el buen éxito del proyecto de reformas formulado por el señor Maura, los demás organismos provinciales de la Isla secundarán la iniciativa de la Diputación de Puerto Príncipe.

Cuarto aniversario

La memoria agradecida y piadosa del pueblo de la Habana consagra en el día de hoy sentidísimo recuerdo a los héroicos bomberos, soldados y partielares que, en cumplimiento de un deber y en el empeño de su voluntaria abnegación, pagaron con la vida su heroísmo en la siniestra catástrofe del 17 de mayo de 1894.

El DIARIO DE LA MARTINA se asocia con toda el alma al sentimiento público.

LA MISA DE CAMPAÑA.

En la parte Norte del parque que existe frente al Presidio Departamental, se levantó un sencillo y elegante altar, adornado con paño de terciopelo carmesí, con adorno de oro, y a su alrededor se colocaron los atributos de los Cuerpos de Bomberos y del Batallón de Orden Público, estos últimos formando pabellones.

El altar estaba adornado con suma sencillez, con flores naturales y artificiales y con ocho candelabros.

Frente al altar se levantó un túmulo, en el que se colocaron gran número de coronas, destinadas a renovar la memoria de las víctimas del 17 de Mayo de 1890.

Como a las ocho y media se dijo la misa rezada por el capellán de los Bomberos Municipales, Pbro. Sr. Moreno.

Terminado el sacrificio de la misa, el Pbro. Sr. Moreno cantó un responso ante el túmulo, con lo que se dió por terminado el acto.

En el centro del parque se colocaron gran número de sillones y sillas, que fueron ocupadas por un numeroso concurso de fieles, entre los que sobresalían distinguidas familias de la sociedad habanera.

Las bandas y músicas de los Cuerpos de Bomberos fueron colocadas a ambos lados del altar, y la fuerza activa de los mismos, en formación de 4 cuarteles, a continuación de los invitados.

La parte fuera del parque, lo mismo que las azoteas y balcones de las casas allí cercanas, estaban ocupados por un numeroso pueblo.

A dicho acto asistieron comisiones de los Bomberos Municipales de Osa-Blanca y del Comercio del Vedado y Regla.

EN EL CEMENTERIO.

Después de terminado el Santo Sacrificio de la misa, se nombraron comisiones por los Cuerpos de Bomberos, para que en los carros de auxilio, pasaran al Cementerio de Colón a depositar coronas en el panteón de las víctimas del 17 de mayo.

Cuando llegaron las comisiones al Cementerio, el Capellán del mismo las acompañó hasta el lugar en que reposan los restos de las víctimas, donde se cantó un responso.

LA CASA DE ISASI.

Los Cuerpos de Bomberos al desfilarse pasaron por la casa en que ocurrió la explosión del 17 de mayo de 1890, y en la que existe una lápida colocada por los Bomberos del Comercio, con los nombres de las víctimas de aquella luctuosa noche.

Los individuos de ambos Cuerpos, así que llegaban frente a la lápida, se descubrían en señal de respeto.

EN SEÑAL DE DUELO.

Gran número de casas particulares y los establecimientos que existen frente al Parque Central y el Presidio, se hallaban con colgaduras negras en señal de duelo.

También los Cuarteles de Bomberos se hallaban cerrados y con colgaduras negras.

Asimismo lo está el Cuartel de los Bomberos del Comercio de Regla.

CARGOS INFUNDADOS.

Publicó La Unión Constitucional hace pocos días un editorial titulado Los reformistas por dentro, atacando la gestión del Alcalde, del Contador y del Secretario del Ayuntamiento de Colón, así como la del presidente de la Diputación provincial de Matanzas.

Respecto al último extremo contestó cumplidamente el propio interesado en la carta que publicamos ayer por la mañana evidenciando la inexactitud de

todos los hechos en que se fundaba La Unión para atacar.

En cuanto al primero, ó sea al relativo al Ayuntamiento de Colón, los cargos se desvanecen del mismo modo, en vista de los informes que á continuación insertamos, y que nos han sido suministrados por amigos y correligionarios nuestros en aquella localidad.

El presupuesto de 1893 á 93 tenía un total de gastos de \$71,980.29 y otro de ingresos de \$64,912.20, arrojando por consiguiente un déficit de \$7,068.09.

Este presupuesto, hecho por los correligionarios de La Unión, no tenía, como parecía indicarlo el déficit previsto, presupuesto adicional.

Para ese presupuesto se autorizó un repartimiento de \$15,694.75. Pero los recibos importaron \$16,664.10, por haberse agregado á ellos cantidades cobradas de menos y que aparecen en las relaciones.

En la Sección 2ª Capítulo 3º del mismo presupuesto, existen las siguientes partidas de ingresos:

Producto del arbitrio de pesas y medidas: \$1,500.

Nuevo arbitrio sobre artículos de consumo: \$12,500.

El primer arbitrio no fué aprobado y, por consiguiente, no se cobró; el segundo no llegó tampoco á establecerse. Ambos sumaban \$14,000. Sin esos ingresos y con gastos precisos que cubrir, era natural que viniera el caos; pero ¿quién es el responsable?

El alcalde actual de Colón, señor Oyarzábal, tuvo, pues, necesidad, para cubrir esas deficiencias, de hacer el presupuesto adicional, con el arriastro de gastos en ingresos y refundirlos en el ordinario de 1893-94, en esta forma:

Ordinario. Adicional. Refundido.

Gastos totales... 78,155-13 60,172-82 138,327-95

Ingresos ídem... 55,698-31 65,147-38 110,845-69

Déficit... \$27,481-73

De modo que el presupuesto adicional que hubo que hacer para cubrir el déficit previsto y el que resultó de no haberse hecho efectivos ingresos calculados, era casi de tanta ascendencia como el total del presupuesto ordinario de 1893-94.

El déficit de \$14,000, por virtud de las causas citadas, era indefectible, y para cubrirlo tuvo el municipio que acudir al repartimiento.

A este fin se formalizó el expediente; se llenaron las formalidades legales; se expusieron al público las listas, y se aprobaron en la siguiente forma propuesta por la Secretaría:

Pesos. Cts.

Importe del Amillaramiento urbano en su renta líquida, aprobado por la Hacienda... 86,880 30

Idem rústica, según el Amillaramiento rectificativo, aprobado por la Administración de Hacienda... 339,401 94

Matriculas del Subsidio Industrial aprobado por la Hacienda, ó sea 14,651 pesos 60 centavos que dá un líquido imponible 7 1/2 veces la cuota de cada industrial, según lo dispone la Ley Municipal... 109,887

Sneldistas (imponible)... 13,465

Total imponible... 549,634 30

Siendo el déficit de \$27,481.73 y calculado sobre la base de la riqueza líquida imponible, resulta en 5 por 100 de la riqueza del término, y además un 6 por 100 para partidas fallidas. Ni más ni menos.

Ahora bien: hechas las relaciones y publicado el repartimiento, sobre la renta líquida del Amillaramiento rústico se cargó la media vez que autoriza la ley, y como la renta imponible fijada fué de \$339,401.94, según el amillaramiento hecho por la administración municipal que antecedió á la actual, resultó que la media vez producía \$3,090 más de lo calculado, por haberse formado dicho Amillaramiento de un modo inexacto y exagerando las rentas.

Tan luego como se advirtió el exceso, ó sea al sumar las listas, antes de proceder al cobro acordó el Ayuntamiento reducir la media vez.

¿Dónde están, pues, esas irregularidades, esas transgresiones de que se acusa al actual Ayuntamiento de Colón? Solo las encuentran cerebros perturbados, que llegan hasta el extremo de incoherente de achacar á los demás la responsabilidad de sus propias faltas.

Estamos provistos y lo ponemos á la disposición del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.

SASTRERIA

M. Stein y Cia.

EL VIAJE DE S. E.

Los periódicos de Santiago de Cuba que recibimos esta mañana contienen extensos e interesantes pormenores respecto del viaje á dicha provincia que acaba de realizar el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, acompañado de su dignísima esposa, y de la entusiasta coogida que se ha hecho allí á S. E.

Los amplios telegramas de nuestro corresponsal especial Sr. Ayala, que hemos insertado en sucesivos números, nos eximen de reproducir cuanto han dicho nuestros apreciables colegas en honor de la primera Autoridad de esta Isla, que como hemos expresado repetidas veces, ha sido objeto en todas partes de las más carinosas manifestaciones por parte de los habitantes de todos los pueblos que ha visitado, que aspiran al planteamiento de las reformas tan bien comprendidas como decididamente apoyadas por el señor General Calleja, que sabe identificarse con las aspiraciones nobles y generosas del país para el afiancamiento de la paz moral en esta comarca.

PARAGUAS DE TELA GLORIA, A \$2.50 PLATA.

LA COMPLACIENTE. — LA ESPECIAL. — EL JAPON.

HABANA, 100. OBISPO, 99. S. RAFAEL, 13.

GRAN SURTIDO DE PARAGUAS DE TODOS PRECIOS

LA GRANADA

ALMACEN DE NOVEDADES
EN TEJIDOS DE TODAS CLASES.
OBISPO Y CUBA.

Reconocido este establecimiento al favor que el público le dispensa en la obra de liquidar su espléndido surtido de mercancías, hace saber á sus favorecedores el propósito de seguir realizando sus variadísimas novedades, ofreciendo á las personas que tengan la bondad de visitarle, nuevos géneros para la presente estación en

GASAS, GRANADINAS,
GRESPONES Y FULARES DE LA INDIA,
SURAS Y TAFETANES,
OLANES Y CEFIRO DE COLORES,
LENGERIA SUPERIOR, MEDIAS,
CAMISETAS Y PAÑUELOS de todas clases,
GENEROS DE LONA PARA VIAJE, &.,
á precios reducidísimos.

PRECIOS POR TODA LA FUNCION.

Grilla 1ª, 2ª ó 3ª, piso, sin entrada... \$4.50
Paseo 1ª ó 2ª id., sin id... 3.00
Luneta ó butaca, con entrada... 1.00

Asiento tertulia con entrada... \$0.60
Id. paraiso con id... 0.50
Entrada general... 0.60
Id. á tertulia ó paraiso... 0.40

PRECIOS DE ENTRADA.

Paseos principales de 1ª y 2ª piso, sin entrada... \$2.00
Grilla de 1er. id., sin id... 3.00
Idem de 3er. piso, sin id... 2.50
Paseos de 3er. piso, sin id... 1.50
Luneta con entrada... 0.80

Asiento de tertulia con id. \$0.50
Idem de casaca con idem... 0.40
Entrada á tertulia... 0.30
Idem á casaca... 0.20
Entrada general... 0.60

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada.

El Reloj de Lucerna.

El sábado 19, beneficio del Sr. Bachiller, con la preciosa zarzuela LOS MADRYEN.

HOY 17 DE MAYO.

A LAS OCHO.

2ª representación de la aplaudida y graciosa comedia en cuatro actos, de Vital Aza.

VILLATULA.

2ª parte de MILITARES Y PAISANOS.
Próximamente LA ESTATUA DE CARNE.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION CORRIDA. EMPEZARA A LAS OCHO.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores

LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

BARCELONA.

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiere.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y Cª, EN COMANDITA.

ACTUALIDADES.

"Tiempo hace, dice hoy La Unión, que nuestros amigos entusiastas de Vuelta Abajo deseaban realizar una manifestación de su lealtad a la causa que siempre sostuvieron; mas el propósito de dejar a nuestros adversarios convencidos por sí mismos de lo ineficaz de su propaganda allí, ha hecho que se aplazase esta solemnidad con que ahora ha de celebrarse, a la par que el fracaso de los esfuerzos reformistas, el triunfo de la constancia y fidelidad de los constitucionales vultabojeros."

"El propósito de dejar a nuestros adversarios convencidos, por sí mismos de lo ineficaz de su propaganda allí."

Y efectivamente, los reformistas se convencieron de que había terminado para siempre en la desgraciada región de Vuelta Abajo la dominación de los reaccionarios.

"El fracaso de los esfuerzos reformistas."

"Cómo se retirarán en Pinar del Río los lectores de La Unión al ver el valor con que niega la evidencia y pretende hacer ver lo blanco negro!"

Siga la comedia.

"Después de intentar vanamente nuestros contrarios, añade La Unión, el día 27 constituirnos el Comité provincial de Pinar del Río."

"Conque los reformistas hemos intentado vanamente la constitución del Comité provincial de Pinar del Río?"

Siga la farsa.

"El conde de Macurrijes, nacido en la Península y teniendo en estas provincias sagradas tradiciones familiares; sintiendo por Cuba el amor que todo peninsular siente por este bello pedazo de España; con una familia criada bajo este cielo; joven, inteligente y animoso; con deseos de consagrarse a los comunes intereses de esta isla y la Metrópoli; enlazados por el amor y la concordia; reúne méritos más que suficientes para ser nuestro representante en Cortes, para llevar al Congreso la voz de nuestras necesidades y la voz de la protesta de los atropellos que ha sufrido la agrupación política a que pertenecemos."

Vamos, eso ya es algo más que el haber luchado bravamente en otra elección, que fué lo único que ayer dijo del Sr. Conde el órgano doctrinal.

Si nació en Madrid, si tiene aquí sagradas tradiciones familiares y si además es joven, inteligente y animoso, podrá ser derrotado otra vez, y lo será seguramente; pero no porque le falten méritos y servicios para solicitar los sufragios de los habitantes de Colón.

Con lo que no estamos muy conformes es con la lógica de La Unión, porque ayer, sin ir más lejos, decía que su partido, en estas elecciones, se limitaba a apoyar los candidatos del gobierno, y hoy dice que el Sr. Conde de Macurrijes reúne méritos más que suficientes para ser representante del partido de Unión Constitucional en las Cortes.

"Volverá a decir esta tarde que se limita a apoyar?"

Es muy posible.

"El Conde de Macurrijes luchó otra vez como bueno en el distrito de Colón, al frente de nuestros correligionarios; luchó contra uno de esos extraños contubernios que se formaron con el fin irrealizable de aniquilarnos."

Efectivamente, fué aquello un contubernio muy monstruoso.

Tan monstruoso que los autonomistas presentaron su candidato y obtuvo un respetable número de votos, saliendo triunfante el Sr. Calbetón por los esfuerzos de los reformistas que lucharon franca y realmente contra sus dos adversarios.

Y La Unión pedía el otro día un plebiscito. ¿Para qué? ¿Acaso no se efectuó ya en la elección anterior?"

"Y junto con ellos, y hasta creyendo que serán apoyados por quienes deben permanecer imparciales y serenos ante estas luchas, piensan combatirnos los que no son capaces de medirse cuerpo a cuerpo con nosotros."

Pero si ya nos hemos medido, y en Colón precisamente.

¿Qué mala memoria tiene La Unión; ni recuerda eso, ni recuerda siquiera que ayer dijo que se le había indicado oficialmente cuáles eran los candidatos del Gobierno!"

"Conque según ustedes el Gobierno debe permanecer imparcial y sereno ante estas luchas y según ustedes mismos el Gobierno les ha indicado oficialmente sus candidatos!"

¿En qué quedamos? ¿Ha faltado el Gobierno a su deber, ó ustedes a la verdad?"

¿En buenos líos se están ustedes metiendo!"

FELIZ LLEGADA.

A bordo del vapor correo Alfonso XII ha regresado a esta Isla, acompañada de sus seis hijos, la Ilustre señora Doña Estela Fernández, digna esposa de nuestro querido amigo y antiguo compañero, el reputado jurista Sr. D. Ramón de Armas y Sáenz. Sean bienvenidos.

PRETENSION JUSTIFICADA.

Con mucho gusto insertamos al pie de estas líneas la razonada instancia que el comercio establecido en nuestra magnífica calle del Obispo dirige al Sr. Alcalde Municipal, en solicitud de que se prohíba el tránsito de los ómnibus denominados vulgarmente Guaguas por la referida vía.

El DIARIO DE LA MARINA apoya decididamente el deseo harto justificado de los alicudidos comerciantes, y no duda que el dignísimo Sr. Alcalde Municipal accederá a petición tan razonable. He aquí la instancia:

Excmo. Sr. Alcalde Municipal. Fernández, Hermano y Compañía, por sí, y a nombre de los demás, que suscriben, vecinos todos de la calle del Obispo de esta ciudad, con el respeto que le merece la superior autoridad popular y en la forma debidamente, tienen el honor de dirigirse a V. E. por este medio, en solicitud de una mejora conveniente al ornato público y en beneficio del mismo tiempo de los intereses de este municipio y de los de este vecindario según demostrará más adelante.

Para nadie es desconocido y menos para V. E. que la calle del Obispo, por los mismos establecimientos que ostenta y por la posición céntrica que ocupa, viene siendo el centro del comercio de esta capital; el encanto del comercio de esta capital; el encanto de propios y admiración de extraños. De ahí que sea tan concurrida por el público de toda la ciudad, y que no deje de ser visitada por cuantos forasteros y extranjeros arriban a estas playas a negocios, ó por vía de paso.

Es de lamentar que dicha calle sea tan estrecha; y que, a pesar de los sacrificios que todos hacemos para sostenerla aseada y los múltiples gastos que ocasiona a ese municipio la conservación de su pavimento en buen estado, ni una casa, ni otra se puede lograr, contrastando esto con el lujo y esplendor de los establecimientos que la adornan. Valiéndonos de un símil, podemos decir que esta calle es una dama con zapatos de oro, vestidos de brillantes y sortijas de oro, vestida con traje guirriente de cañamazo.

Bien se nos alcanza que por parte de esa Corporación, dignamente presidida por

V. E. se hace toda clase de esfuerzos para remediar en lo posible los grandes defectos de que adolecen nuestras calles; pero no se nos oculta tampoco, que los medios que se vienen empleando para el caso, resultarán siempre ineficaces, mientras no se hagan desaparecer ciertas causas destructoras, cuya existencia pugna con la ley escrita. Una de éstas, es la forma de las lanchas de algunos vehículos, que circulan por esta ciudad, que en vez de tener el ancho necesario y según está dispuesto, son por el contrario sumamente estrechas, por lo que tienen que sufrir forzadamente el pavimento de las calles, aún cuando éste se halle sólidamente construido.

Pero concretándonos a la calle del Obispo, debemos significar a V. E. lo inconveniente, lo perjudicial y peligroso del tránsito por ella, de los vehículos denominados vulgarmente Guaguas.

Es inconveniente el tránsito de dichos vehículos por esta calle, porque obstruyen el paso a las numerosas personas que la cruzan a pie constantemente, es perjudicial a nuestros intereses, porque su circulación hace que las facultades de nuestras casas estén constantemente salpicadas de lodo ó llenas de polvo; y en más de una ocasión se rompieron los cristales de nuestras vidrieras; y en cuanto al municipio, porque con facilidad pasmosa, le deterioran el pavimento, quebrantando de este modo sus intereses, con desdoro del ornato público; y por último, es peligroso, porque siendo esta calle tan estrecha, con la aglomeración del público, carruajes y caballos, bajan a veces dos y tres de las citadas Guaguas en marcha vertiginosa y en competencia, atropellando a los transeúntes pedestres y exponiéndolos a recibir contusiones, ó a perder la vida, que a tanto puede llegar el atropello.

Por todo lo expuesto, y ya que con aplauso nuestro, se está componiendo el pavimento de esta calle, por cuenta de ese municipio; a V. E. suplicamos dicte una disposición prohibiendo el tránsito de las referidas Guaguas por la calle del Obispo desde Bornaza a Mercedes, como medidas de utilidad y conveniencia pública, fundándose en las razones aducidas y en otras muchas más que la clara inteligencia de V. E. pueda sugerirle.

No dudamos alcanzar de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años, lo que con justa causa y con el consiguiente interés solicitamos.

Habana, mayo 15 de 1894.

Fernández Hermano y Compañía, Manuel Carranza; José Menocal; Reborado y Menéndez; José Sagarníng; Taracena y Gil; J. Dorja; Máximo Arcaño; Gutiérrez y Menéndez; Federico Solano; R. Armavivar y Cp.; Fontela y Herrera; José Eligio Mosquera; José A. Masagosa; Manuella de Arcaño; Dolores Agramonte y Zayas; José García; Moira y Reyrol; Modesto Raventos; Aniceto Isla; Máximo C. Salas; H. Martínez; Feliciano Jimeno; Celestino Saupera; N. Casio de la Torre; José Ferriol; J. Sura y Cp.; J. Torralba; José A. Álvarez; Fernando Regato; Máximo Carbonel; Sebas

tán Ferrer; Angel A. Arco y Cp.; Vinda de Díaz; Vicente Revuelta, S. en C.; Matías Pollán; Cramí y Cp.; Marcelino González; M. Hierro y Marmol; José Valdés; Pedro Pablo; Pedro García; Domingo R. Rodríguez; C. Rodríguez; N. Mello; Francisco G. Vázquez; Guillermo Oltmann; Juan Pascual y Cp.; F. Herrera y Cp.; Manuel Otero; M. Pinillos y Cp.; Elias Fernández Casanova; M. Mazó; Gabriel Rementol; Antonio Favel; Vinda 6 hijos de Pozo; M. Johnson; Rafael González; M. Murcia; José Fernández y Cp.; F. Sánchez; Faustino López; Felipe Maesani; E. W. Wilson; A. Sotelo; Hawson Hmos y Cp.; Francisco García; F. Sauter y Cp.; Pérez, Blanco y Cp.; Casimiro Mirabón; Aurelio Llana; Juan Gómez; Eusebio Cines; Juan Olivella; Octavio Rodríguez; Pérez; Zapata y Larrarte; D. V. Iglesias; Modesto Rodríguez; N. Alonso; Federico Cueti; José R. Cueti; Aeca y Vivo; Celestino Moza; Manuel Sánchez y Cp.; Pedro Pellicio; E. Dufau; Manuel Fernández Cibrian; Francisco Varela; Traspalacios y Aldabó; Antonio López; M. Ruiz y Cp.; Tomás Cabeza; B. Martínez; H. A. Vez; Juan Llano; Laurfont y Cp.; Celestino La S; Ramón Ferrer; Joaquín Suárez; R. Pérez; Bernardo G. Villar; Álvarez, Hino y Cp.; José Boreguer; M. Pola; Dolores Rodríguez; José Merino; Granda y Cp.; E. A. Mantel; Germán Waire; Fargas Hmo. y Cp.; Joaquín Ardavin; José Álvarez.

METALICO.

Por el vapor americano Sencora, entrado en puerto ayer, ha importado para esta Isla el siguiente metalico:

N. Celats, \$28,500 en oro español y \$84,800 en oro francés; Hidalgo y C^o \$21,515 en oro francés; Frank, hijo y C^o \$176,500 oro francés; H. Uppmann \$6,000 inglés; y Wm. Hart, \$1,500 ídem.

El vapor correo nacional Alfonso XII ha traído para L. Ruiz y C^o, \$1,000 en plata española.

El vapor mercante nacional J. M. Piñillos ha traído para H. Uppmann, \$50,000 en plata nacional.

El sistema antropométrico.

El señor Gobernador Civil interino de esta provincia, ha dictado con fecha 15 del corriente la siguiente circular:

"Con autorización del Excmo. señor Sr. Gobernador General, previo acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial, se ha establecido en la Jefatura de Policía Gubernativa de esta Provincia un gabinete destinado al servicio de identificación antropométrica ajustado a los principios científicos modernos cuyo servicio empezará a funcionar el día 16 del corriente mes.

Con este motivo he tenido a bien disponer que desde la fecha indicada se considere función obligatoria de los empleados destinados al efecto, la práctica de las operaciones del señalamiento antropométrico, estadística y Registros correspondientes a la determinación de los rasgos ó signos personales de cuantos individuos ingresen en aquella Dependencia en calidad de detenidos, sin perjuicio de dar a este servicio la organización definitiva que establece la Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 5 de diciembre de 1892, respecto de los penados y procesados en rebeldía con los datos que suministren los Tribunales, Juzgados y Establecimientos penales respectivos, cuya aplicación se tiene solicitada de la Superioridad.

Consecuencia de esta medida es la precisión en que los detenidos están de facilitar los antecedentes que se les piden, así como de contribuir a sus señalamientos personales en la forma exigida por el sistema que ahora se establece; puesto que tratándose de una formalidad reglamentaria, será considerada ilegal toda resistencia ó oposición a cumplir estos requisitos.

Lo que se publica por este medio para general conocimiento."

PARA LAS FLORES. EL PASEO. PELETERIA. Obispo y Aguiar. Teléfono 513. Se han recibido nuevas remesas de calzado ESPAÑOL de primer orden, confeccionado expresamente para esta casa. Últimos modelos en calzado AMERICANO, fino y elegante, de todas medidas, clases y colores. Artículos para viaje. Efectos de cuero.

GANGAS TODOS LOS DIAS. EL PASEO, Casa de Cambio y Administración de Loterías. OBISPO y AGUIAR.

ZAPATERIA DE MONTANÉ Y CIA. Este antiguo y acreditado establecimiento tiene constantemente calzado hecho, de última moda, a precios módicos. CALZADO PARA VIAJE de todas clases y de los más usuales en Europa y América, novedades de este año. OBISPO NUM. 73.

ESTABA ESCRITO. En todos tiempos, en todo lugar y a todas horas, quien dá la nota más alta en novedades y baratura es la popular, la espaciosa y bien surtida SEDERIA LA ÉPOCA. NEPTUNO NUMERO 71, ESQUINA A SAN NICOLAS.

que ha convertido sus salones en exposición permanente de gangas. ¡ABANICOS! los más modernos y de más en boga, se licéntense en LA ÉPOCA. YARKAN, BOUQUET, AUTOGRAFO y también el precioso el elegante el nunca bien ponderado VIS-VIS, ¡a 25 centavos! Señoras: ténganlo bien presente, VIS-VIS a 25 centavos. En parte alguna, nadie vende tan lindísimos abanicos a tan reducido precio, ¡a 2 reales! a 2 reales! a 2 reales! ¡Viva el VIS-VIS!

¡CINTAS! ¡CINTAS! ¡CINTAS! A ESCOGER LA REAL, A REALI ENCAJES DE HILO, CUANTOS QUIERAN A 5, 10 Y 15 CENTAVOS.

Muchas cosas por un real y otras muchas a como el público le dé la real gana; 20,000 docenas hilo para máquina. 500 yardas, a 5 centavos; 10,000 docenas de puchas y guirnaldas de flores, todas de seda, a como quieran; 40,000 grs. de botones de nácar para vestidos, ¡a 2 reales! ¡Me entiende usted! A 2 reales la gruesa! Infinidad de preciosos OASOS PARA SOMBREROS

A CUATRO REALES. ¡PERFUMERIA! La perfumería de LA ÉPOCA es la más selecta y escogida, es la más fina y la más solicitada, y como también ¡estaba escrito! es la más económica

¡CORONAS! Son tantos los primores en coronas, que LA ÉPOCA se le designa con el significativo nombre de La Casa de las coronas.

Es preciso que sepan todos que LA ÉPOCA, SEDERIA, QUINCALLERIA, PERFUMERIA y ABANQUERIA, posee siempre lo más nuevo y lo más flamante, y que en materia de ventas a precios reducidos vá más allá de lo que ningún colega soñó,—y eso que los sueños, sueños son.—

¡LA "LA ÉPOCA"! A "LA ÉPOCA"! A "LA ÉPOCA"! Neptuno 71, esquina a San Nicolás, frente a los renombrados almacenes de tejidos LA FILOSOFIA.

FOLLETIN. 77. CADENA DE CRIMENES. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MARALIN. (Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora Vinda de Pozo a hijos, Obispo 55.) (CONTINUA.) —Sí, de la que saqué del pozo... La que echó Maillard... Después de haber asesinado a la burguesía... Mientras que Vigneron tiraba al pequeño... Un gran suspiro alivio el pecho del hermano de Ivona, que levantó los ojos al cielo para dar gracias a Dios. Los circunstantes se miraron unos a otros estupefactos. El herido había logrado vencer en parte aquella rigidez tónica que le hacía permanecer inmóvil. Había logrado levantar la cabeza del colchón; su mirada trataba de reconocer a las personas que le rodeaban. —¿Por qué me preguntáis todo eso? —preguntó.—No os conozco. Decidme quién sois. —Somos—le dijo Jacobo—somos las personas que os salvarán, si es posible, y que os vengarán si no lo es. —¿Vengarme!—dijo con una alegría que parecía garvanzarle—¿vengarme! Sois pues gentes honradas... ¡mejor! El ciudadano Horacio debe prepararse. —¿De modo que todo ha terminado!

MODA PARA 1894. ABANICO BOUQUET. EL MAS BONITO, LIGERO Y ELEGANTE DE LA TEMPORADA. A \$1 Y 80 CENTAVOS. LA COMPLACIENTE. LA ESPECIAL. EL JAPON. Habana, 100. Obispo, 99. S. Rafael 15. GRAN SURTIDO DE ABANICOS PARA CABALLEROS.

INDICES.

GOBERNACION.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor correo Alfonso XIII. Concediendo en la plaza de Jefe de Estación a D. Celestino Pérez Martín. Concediendo a D. Celestino Pérez Martín el cargo de Jefe de Estación en la plaza de Jefe de Estación de Matanzas. Concediendo a D. Manuel Sedano el cargo de Subdirector de Sección de primera clase. Nombrando telegrafistas primero y segundo a D. Eloy Díaz y D. Francisco Masvidal, respectivamente. Disponiendo que el día 3 de junio se proceda a la elección parcial de un Senador por Matanzas, y otro por la Universidad de la Habana. Disponiendo que D. Francisco de P. Alam, Magistrado de la Audiencia de Cuba, pase a la Península en comisión de servicio. Admitiendo la renuncia presentada por el Magistrado de la Audiencia de la Habana D. Leandro Prieto y nombrando en su lugar a D. Ricardo Díaz. Traslado a la plaza de Abogado Fiscal de Matanzas a D. Luis Bacigalupe. Nombrando Juez de San Cristóbal a D. Pedro Rodríguez Mena. Concediendo honores de Jefe Superior de Administración a D. Cándido Zabarte. Que se expida título de Escribano a D. Emilio Villagelú. Admitiendo renuncia del Escribano D. Angel Navarro. Traslado a la plaza de Presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe, a D. Ramón Álvarez Soto. Traslado a la plaza de Jefe del distrito del Cerro a D. Antonio M. Chaves. Idem a la de Fiscal de Puerto Príncipe a D. Joaquín Torralba. Nombrando Secretario de la Audiencia de Manila a D. Mariano Quesada. Disponiendo se dé cumplimiento a la R. O. de 7 de febrero último referente a establecimiento docentes. Declarando a D. Simón Vila, excedente del cargo de Catedrático de esta Universidad. Que se expida título de maestra de escuela de Banao a D. Andrea Madruga. Aprobando autorización para comenzar las obras de un ferrocarril de vía estrecha entre el batey del ingenio central Santa Teresa y el ingenio Carolina. Id. id. las de un muelle y tinglado en el puerto de Gibara. Desestimando instancia del Decano del Colegio de Profesores y Peritos Mercantiles, solicitando se declare que éstos son los llamados a reconocer las mercancías. Expediendo título de corredor de Comercio de Matanzas, a D. José Luque. Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de la Habana para crear una plaza de guarda muelles.

Trasladando a D. Antonio Corzo a la Plaza de Magistrado de la Audiencia de Puerto Rico. Remitiendo título de Notario a favor de D. Emilio Villagelú. Concediendo Real auxilios para ejercer la abogacía a D. Cecilio García Morales.

LA VIRUELA.

En la casa de Salud "Garcini," se encuentra atacado de la epidemia variolosa D. Justo González, vecino que era de la calle del Morro n.º 26.

NECROLOGIA.

Al medio día del domingo falleció en esta capital la Sra. Doña Rosa Merlano y de Sotomayor, viuda de D. Ochoa. Pertenece a una noble y exaltada familia de Cartagena de Indias; había venido a este país muy joven, siendo su esposo cónsul de S. M. Británica en Matanzas, en cuya ciudad será muy sentida. La breve enfermedad que la ha llevado al sepulcro ha sido imposible de combatir por lo avanzado de su edad. Damos el más sentido pésame a sus hijas las distinguidas señoras Luisa D. Costa de Tomás, y viuda de García por la irreparable pérdida. El cadáver de la Sra. Merlano de D. Ochoa ha sido trasladado a Matanzas.

También han fallecido: En Santiago de Cuba, la Srita. Manuela Mancho; En Guantánamo, el niño Leoncio Madariaga; En Cabonico, Holguín, D. Buenaventura González Olivo; En Trinidad, D. Guillermo de la Gándara y D. Luis Bueno; En Rodas, el niño José María Casales; En Sancti Spiritus, las Sras. doña María de las Mercedes Castañeda, doña Petronila J. Gómez y Pérez de Gómez Luna y doña Concepción Cabodivela de Castillo y D. Federico Neumann.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva York, 16 de mayo. Mercado: fuerte, tendencia alza. Centrifugas, polarización 96. a 2.20/32 centavos, costo y flete. Mercado de Londres, firme. Azúcar remolacha 88 análisis, a 11 10/32.

CORREO DE LA ISLA.

Ha dejado de pertenecer a la Redacción de La Región, D. Leopoldo Reyes. —D. Julio Dumás ha sido repuesto en su destino de oficial 4.º del Gobierno Civil de Matanzas, y en el que recientemente había sido declarado cesante. SANTIAGO DE CUBA. A bordo del vapor Villaverde llegaron el día 4 de Santiago de Cuba D. Manuel Alonso Paniagua, Auditor de Bri-

gada y D. Manuel González Cabrera, Teniente Auditor de primera. —Ha tomado posesión de la escuela de Canto el Embarcadero, el maestro D. Martín Benito de Benito. —El Teniente Auditor de segunda y Asesor de la Comandancia General de Santiago de Cuba, Sr. Ocariz, ha sido destinado a la Habana, por haberse suprimido su plaza en aquella Comandancia.

—D. Julián López, maestro elemental, ha tomado posesión de la escuela de Bocas, en Gibara. —En el término Municipal de Holguín existen 11 escuelas públicas y 19 privadas, a las cuales asisten por término medio 1,073 alumnos de uno y otro sexo.

—Hasta el día 8 del actual se han registrado en la Secretaría del Gobierno de la Región Oriental, 2,207 minas de hierro, cobre, plomo, carbón de piedra, blanda, amianto, asfalto, materiales betuminosos y cristal de roca. Sumadas las hectáreas de que se componen esas minas arrojan un total de mil ochocientos cincuenta y seis millones; de donde se deduce que si hubieran prevalecido las denuncias hechas por los interesados, excedería el terreno ocupado por las minas de la extensión superficial que tiene la Isla de Cuba. Pero aquí debe observarse que una misma mina ha sido denunciada varias veces por el mismo interesado ó por otra persona, a medida que han ido espirando los plazos de la admisión condicional.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: a 13-13 1/2 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 6.05 y por cantidades a \$ 6.06.

CRONICA GENERAL.

Por el Gobierno General se ha autorizado al Ingeniero de la Sección Central de Obras Públicas, para efectuar la recepción del Puente Metálico sobre el río Bongo, y dos trozos de carreteras que le son anexas.

Se ha dispuesto se haga por administración los suministros del hospital de San Lázaro, de Puerto Príncipe.

La Junta Directiva del Centro Gallego, en sesión celebrada anoche, acordó abrir una suscripción con el fin de comprar una casa para la familia del desgraciado Acuña, a quien acaba de condenar a cadena perpetua la Audiencia de este Territorio. Entre los escasos vocales que concurrieron anoche a la Junta, se recaudaron inmediatamente con ese objeto \$300.

La "Cooperativa Militar de Crédito y Consumo" cita nuevamente a sus asociados para la Junta General, que sea cualquier el número de asistentes, se celebrará el día 27 del actual, en la calle de Galiano, números 109 y 111, a la una de la tarde.

Los Srs. J. Vales y O. nos participan haber trasladado a la calzada de Ga-

liano, n.º 98, su fábrica de tabacos, cigarrillos y paquetes de picadura.

El Sr. D. Agapito Gómez y Gómez, nos participa que ha tomado posesión el día 10, del cargo de Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de la Isla de Cuba.

Por nuestro colega el Boletín Mercantil sabemos que el señor D. Joaquín Francke cuya grave enfermedad anunciarnos ha pocos días, sigue recuperando paulatinamente la salud y las fuerzas habiendo desaparecido por completo todos los indicios peligrosos que se presentaron en los primeros días.

El nuevo empréstito de la ciudad de París (583,235 obligaciones a 340 francos, ó sea un total de 200 millones) se ha cubierto por 18,963 millones; que equivale a haberse cubierto noventa y ocho veces.

El Crédito Lyonnais efectuó un desembolso efectivo de 413 millones de francos para suscribir 22,150,000 obligaciones; cerca de la mitad de la cifra total, sin duda con objeto de obtener el prorrateo la mayor suma posible.

Mr. Rosenthal, el célebre jugador de ajedrez, ha jugado, en el gran Círculo de París, treinta partidas simultáneas, con otros tantos competidores. Las condiciones del juego obligaban a Mr. Rosenthal a llevar a la vez el movimiento de los treinta tableros, sin emplear más de un minuto en cada jugada. Los aficionados al ajedrez, que en París son muy numerosos, aguardaban con el mas vivo interés el resultado de la sesión, que todavía no conocemos. El Círculo había ofrecido premiar a todo jugador que ganase una partida a Mr. Rosenthal.

En el Congreso médico de Roma, el doctor von Coler, médico jefe del ejército prusiano, ha expuesto terribles padecimientos de su ciencia a propósito de los efectos de los nuevos fusiles. Según el doctor, una guerra con esas armas no sería una batalla sangrienta, ni una espantosa carnicería: sería simplemente la pulverización de dos ejércitos.

Terminado el combate, no quedarían vencedores ni vencidos, y solo se encontraría en el campo de batalla una masa informe resultante de cien mil cadáveres destrozados en reducidos migajas.

Y por este estilo, el informe de von Coler pone los pelos de punta, tanto por lo horrible del cuadro, cuanto por la sangre fría con que el médico lo describe.

A El Siglo Futuro dicen desde Valencia que el vicario de San Bartolomé, a quien, cuando los sucesos contra los peregrinos, sorprendieron en la plaza del mismo nombre quitándole el manto y capeándole con él, está agonizando a consecuencia de un ataque al corazón, efecto del salvaje atropello de que fué víctima.

NOTAS LITERARIAS.

Las confesiones literarias de Alejandro Dumas, hijo, respecto de las obras dramáticas que han aparecido como suyas y que ahora repudia por no serlo en absoluto, han dado lugar a muchas declaraciones de literatos respecto de la colaboración.

Victoriano Sardou escribe, que "fuera el caso de legítima defensa—contra la ingratitude de los colaboradores—la colaboración es cosa sagrada y constituye una especie de secreto profesional sobre el cual vale más callarse."

D'Ennery establece tres categorías de autores: "aquellos que, como Dumas, trabajan solos; los que dan completa la colaboración y los que con ella constituyen un azote y una carga."

Zola juzga que la colaboración, aun en el teatro, no se concibe más que para engrandecer obras notables. Las grandes obras viables, dice, son las hijas de un solo padre.

Meilhac no está de humor para contestar la pregunta del Figaro, porque sufre de la gota, pero reproduce esta opinión de Scribe: "cuando trabajaba con otros, el trabajo era para mí un placer; era una fatiga cuando trabajaba solo." Esta respuesta es la suya.

Ludovico Halevy, constante colaborador de Meilhac, bien humorado, porque no sufre la enfermedad de su amigo, dice: "cuando se ha tenido la fortuna de colaborar, durante más de veinte años, con Enrique Meilhac, no se puede verdaderamente hablar mal de la colaboración."

Marcelo Prevost, el novelista que hace dos años suscitó en París la debatida cuestión de la novela novelesca, que trató en España muchos escritores reputados, nació con buena estrella. Tenía mucho talento, y muy joven, en la edad en que á menudo apenas se divinaba por el público literario, su talento era reconocido y formada su reputación de novelista. La antipatía de algunos hombres y la simpatía de todas las mujeres llevaron pronto su gloria al colmo. La confesión de un amante obtuvo veintiseis ediciones; las primeras Cartas de mujeres, treinta y tres; El otoño de una mujer, cuarenta y ocho; y sus Nietas cartas de mujeres han puesto de relieve, más que las otras, sus raras cualidades personales, á las que debe su éxito.

Refinado en el verdadero sentido de la palabra, enamórase con delicia de las situaciones embarazosas y posee el arte supremo de tratarlas con infinita delicadeza de lenguaje; Marcelo Prevost ha penetrado el alma femenina; ha estudiado todos los secretos y todas las sinuosidades, y cuando el asunto viene á ser escabroso, lo desarrolla hasta sus menores detalles. Nunca escrupulo alguno aborció con tanta resolución los innumerables problemas de la vida sentimental.

Sección de interés personal

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 19 del actual el tradicional BAILE DE LAS FLORES, en el que tomará el popular MARIANO MENDEZ con su primera orquesta completa. Los señores socios presentarán á la entrada el rubio de la cuota del presente mes y se admitirán inscripciones de los mismos hasta última hora conforme al Reglamento. Jesús del Monte, mayo 12 de 1904.—El Secretario, A. Lombard. 8429 8a-14

EL GREMIO

SORTEO 1473 1909 \$ 5000 VENDIDO POR Sánchez y Hno. MONTE 172. 8409 2d-19 3d-16

SORTEO N. 1473

22176 - \$5000 Vendido en la Colectoria y Casa de Cambio EL CASINO, de Serrano Gausa, bajos del Centro Asturiano. C 782 8a-15 2d-16

SORTEO 1473

15518 \$10000 21084 \$ 5000 VENDIDOS POR PHILLON. Teniente-Rey 16, Plaza Vieja. C 781 8a-15 3d-16

GIROS DE LETRAS.

B. PIÑON. GIRO DE LETRAS. Lamparilla 22, altos. C 507 312-1 Ab

N. GELATS Y CA

108, AGUIAR, 108. ESQUINA A AMARGURA HACEN PAGOS POR EL CABLE Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mosina, &c. así como sobre todas las capitales y puertos de ESPAÑA e ISLAS CANARIAS. C 109 109-1 B

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25. Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias. C 28 104-1 B

SUCCESS. ULTIMA NOVEDAD. ELEGANTES. MATSUKITA. Para señora á \$1 plata. Para niña á 80 centavos. WENG ON Y COMPAÑIA, GALIANO, 122. son de una bellísima novedad y serán muy en breve los predilectos de las damas elegantes. Por su padrón de marfil, ligereza y su artístico varillaje, es

Para sobrellevar la situación VISITE USTED LA SECCION X y desaparecerán todas sus penas viendo á nuestro PILLUELO DE PARIS, cada vez más divertido y satisfecho al contemplar los seductores rostros de sus innumerables visitantes. Más de 10,000 personas nos honran diariamente con su agradable visita para conocer á nuestro huésped y á la vez admirar los grandes almacenes de la LA SECCION X. DONDE SE HALLA EL MAS VARIADO SURTIDO, EL MAYOR GUSTO Y MAS SEÑALADAS VENTAJAS EN SUS PRECIOS. En todos sus artículos de cristal, barros, terra cotta, porcelana, peluch, biscuit, pequeños bronce, plantas y flores artificiales, metal blanco, columnas, mesitas, maceteros y jardinerías é infinidad de adornos y objetos muy caprichosos y sumamente baratos que presenta hoy LA SECCION X sostiene siempre un surtido completísimo en sus SECCIONES DE PRECIO UNICO. ¡TODO, TODO A 25 Y 50 CENTAVOS! NOTICIA DE SENSACION.—Del 15 al 20 tendremos á la venta nueva remesa de nuestros ventajosos lavabos PRINCIPE DE GALES, con juego completo, á \$6, 8, 10, 12 y 14 uno. LA SECCION X TELEFONO 673. REBOREDO Y MENENDEZ. OBISPO 85 Y 62

costumbre burguesa. Se le perdonaba esta ordinaria en compensación de lo excelente de su cocina y de lo escogido de sus vinos. Eran cerca de las seis. Subamos sin detenernos en el entre suelo, donde está situado el comedor, cuya mesa, magníficamente adornada, esperaba á los convidados. Subamos por la escalera principal en la cual, al decir de nuestros terribles albañiles, hay tanto terreno perdido inútilmente. Atravesemos el vestíbulo y los salones del primer piso. Y entremos en el ex cuarto de Elena de Jouy, que se ha convertido en el buen retiro (1) de Cornelia Bouchard. La joven se encontraba en manos de diez doncellas que acababan de vestirla. Diez doncellas se empleaban en terminar su peinado. Otros diez en dar una posición conveniente á los encajes y á las cintas de su corse. La hija del ciudadano Marius Bouchard, seguía con placer, pero con paciente impaciencia, los lentos progresos de su tocado. —Vamos, señoritas—las decía—me haceis morir de ansiedad. Esta caída no cae lo bastante... Este lazo cae demasiado... ¿Cuándo acabaremos! ¡Hoy ó mañana!... (1) El autor pone en la edición francesa estas palabras: "buen retiro", en castellano y en letra bastarda.

ella de boda. Habían dejado para otra época en que estuvieran menos ocupados el cuidado de buscar á la familia de la niña, de su protegida. Cuando los inválidos se presentaron á dar los informes de su encuentro ante el jefe de policía, el millonario dijo que él mismo se encargaba de buscar á los padres de la niña. Si se hubiera llenado inmediatamente esa formalidad, hubiera ahorado un nuevo pesar á Jacobo Perin. Con las indicaciones que Sans-Frúns les dió al hermano de Ivona, se había apresurado á ir á la buhardilla en que vivía el traperero. Iba lleno de alegría contando con encontrar en ella á su sobrina y llevarla a su hermana. Pero ya comprenderán nuestros lectores la pena que sufriría cuando se encontró con que el pajarillo había volado. —¿Dónde habría ido sola, por una gran población llena de escollos! Nadie se lo pudo decir... Nadie le había visto salir... Nadie podía ni aun sospechar la dirección que había tomado. Entre la multitud parisiense, un niño llama tan poco la atención... Se dió orden á todos los agentes policía para que buscaran al angelito. Con ese objeto, una parte de la brigada se había puesto en movimiento. Jacobo no hubiera confiado por nada en el mundo el cuidado de dirigir aque-

llas investigaciones, si no hubiera estado ocupado con un asunto importantísimo, cuyos efectos veremos dentro de poco. Mientras tanto la casualidad había llevado á la hija de Ivona á casa de la señorita de Bouchard, en la misma vivienda donde había vivido su abuelo. Dueños y criados le miraban á cual más, enamorados de aquella carita, compadeciéndose de su abandono. La señorita Cornelia hasta juraba que no se separaría nunca de ella. A no ser que encontrarán á sus padres, si por casualidad los encontraban. También creía que cuando fuera ya la señora de Villiers, su marido no le quitaría este gusto, creyéndole como creía que su futuro era el hombre mejor del mundo. El tocado de Cornelia se terminó al fin. Las doncellas se retiraron. Después de haberse mirado al espejo, la hija del millonario se colocó delante de su padre, que continuaba absorto en la lectura del periódico. —Papá—le dijo,—¿estás insoportable! El ciudadano Marius Bouchard levantó la cabeza. —¿Por qué, hija mía? —¿Porque hace un siglo que estás en simismado en esa hoja de papel, como sino me casara esta noche... Tiene mucho chiste eso de entretenerse en leer los periódicos en día semejante! ¿Queriera lo diría! Eso es una cosa muy parecida á la locura. Si siquiera ese

papel trajera algo interesante, las modas para la primavera próxima ó el programa de Trouville para la próxima estación... Aunque eso ya se sabe siempre es lo mismo... O la historia del pozo de Chatillon que las doncellas me referían mientras me arreglaban... El industrial suspiró. —Pues sí, hija mía, de eso trata efectivamente. —¿Cómo? —Ha habido otro. —¿Otro? —Sí, el erimen de la calle de Lyon. —El de la calle de Lyon? —Sí, un hombre ahogado y otro cosido á puñaladas. La Libertad no da muchos detalles, contra su costumbre, contentándose tan solo con deplorar el que dos hechos tan ruidosos hayan ocurrido en un mismo día, en intervalo tan corto, en la capital del mundo civilizado... Y lo malo es que tanto el uno como el otro quedan envueltos en el misterio. No se ha podido encontrar ni rastro de los criminales. La joven estaba furiosa, porque aquellos crímenes ocupaban tanto la atención pública, que ésta apenas se ocupaba de ella con motivo de su boda. Sin embargo, no pudo impedir á su curiosidad el que preguntara: —¿Y no se sabe nada de la aldeana y del niño? (Continuará.)

